



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 1146 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 10 SET. 2012

VISTOS:

El Informe N° 1237-2012-GRC/GA-OL del 04 de setiembre de 2012, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 810-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, del 15 de junio de 2012, se aprobó el Expediente de la Actividad: **"PROGRAMA REGIONAL MEJORANDO MI QUINTA – PAQUETE 4 - CALLAO"**, por la suma de S/. 196,887.54 (Ciento Noventa y Seis Mil Ochocientos Ochenta y Siete con 54/100 Nuevos Soles), con precios al mes de abril de 2012.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1011-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, del 26 de julio de 2012, se aprobó en su artículo primero la ampliación del plazo de la actividad: **"PROGRAMA REGIONAL MEJORANDO MI QUINTA – PAQUETE 4 CALLAO"**.

Que, posteriormente mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1105-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, del 29 de agosto de 2012, se aprobó en su artículo primero ampliar el plazo de la actividad citada, para las quintas La Esperanza – Callao, San Pedro – Callao, y, Virgen del Carmen - Callao. De igual modo en su artículo tercero se aprobó los nuevos Términos de Referencia y el Nuevo Expediente de Contratación de los Servicios de Mantenimiento integrantes de la actividad **"PROGRAMA REGIONAL MEJORANDO MI QUINTA – PAQUETE 4 CALLAO"**, según el siguiente detalle:

- Quinta La Esperanza – Callao, por la suma de S/ 36,842.60 (Treinta Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Dos con 60/100 Nuevos Soles), a convocarse a Suma Alzada por proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía.
- Quinta San Pedro – Callao, por la suma de S/. 99,068.81 (Noventa y Nueve Mil Sesenta y Ocho con 81/100 Nuevos Soles), a convocarse a Suma Alzada por proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva.
- Quinta Virgen del Carmen – Callao, por la suma de S/. 60,976.13 (Sesenta Mil Novecientos Setenta y Seis con 13/100 Nuevos Soles), a convocarse a Suma Alzada por proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva.

Que, el Comité Especial, tendrán a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones el Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes de los Comités Especiales, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de los Comités Especiales para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para el **"Mejoramiento de la**



Quinta San Pedro, y Virgen del Carmen”; ambos procesos de selección de la Actividad: “Programa Regional Mejorando Mi Quinta - Paquete 4 – Callao”.

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Miembros de los Comités Especiales para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva para el **“Mejoramiento de la Quinta San Pedro” y “Mejoramiento de la Quinta Virgen del Carmen”**, ambos de la Actividad: **“Programa Regional Mejorando Mi Quinta” - Paquete 4 – Callao**, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

Adjudicación Directa Selectiva

Mejoramiento de la Quinta San Pedro, de la Actividad: “Programa Regional Mejorando Mi Quinta-Paquete 4 – Callao”

MIEMBROS TITULARES:

Ing. Nicanor Lopez Ruiz	Presidente.
Ing. Rodolfo Adrianzen Castañeda	Miembro.
Sr. Jesús Martínez Gavancho	Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Heli Benavides Via	Presidente Suplente.
Ing. Richard Ruiz Mendoza	Miembro Suplente.
Abog. Alexis Carnero Alvinagorta	Miembro Suplente.

Adjudicación Directa Selectiva

Mejoramiento de la Quinta Virgen del Carmen, de la Actividad: “Programa Regional Mejorando Mi Quinta-Paquete 4 – Callao”

MIEMBROS TITULARES:

Ing. Nicanor Lopez Ruiz	Presidente.
Ing. Rodolfo Adrianzen Castañeda	Miembro.
Sr. Jesús Martínez Gavancho	Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Heli Benavides Via	Presidente Suplente.
Ing. Richard Ruiz Mendoza	Miembro Suplente.
Abog. Alexis Carnero Alvinagorta	Miembro Suplente.

Artículo Segundo.- Los Comités Especiales, designados deberán llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

Artículo Tercero: Notifíquese la presente Resolución a los miembros de los Comités Especiales designados y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional